

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
SOCIAL**

Sector Aportaciones a Seguridad Social

SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NÚMERO DE AUDITORÍA 258-DS

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de los recursos asignados a los servicios de seguridad subrogados, para verificar que se presupuestaron, adjudicaron, contrataron, recibieron, el pago y el registro contable y presupuestario, se realizaron conforme a las disposiciones legales y normativas.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Diversos medios señalaron irregularidades en la licitación LA-019GYR019-E56-2017, entre las que se señalan que se favorece a cuatro empresas y a una persona física.

No existen antecedentes de revisión al rubro durante el periodo 2012-2016.

CONCLUSIONES DE LA ASF

- En el proceso de adjudicación LA-019GYR019-E56-2017, en un formato de propuesta económica de un proveedor, se rectificó el precio máximo de referencia, lo que modificó el precio unitario, y al aplicar el descuento ofertado, el monto por región propuesto también cambió, por lo que se adjudicó a dicho licitante la partida de la región Occidente, en incumplimiento de la normativa.
- El proceso de adjudicación, para la Licitación Pública Internacional LA-019GYR019-E172-2017, no contó con la actualización de la investigación de mercado, a fin de conocer las condiciones que imperaban en el momento de iniciarse dicho procedimiento.
- El contrato S7M0096 y su convenio modificatorio no contaron con los apéndices que le permitieran determinar las deductivas por los servicios de seguridad prestados.
- La Delegación Estatal Nuevo León pagó 366 faltas no descontadas y registradas en los controles de asistencia de marzo de 2017, por 143.0 miles de pesos y 32 listas de asistencias no se localizaron en los expedientes, por 365.0 miles de pesos, importes pendientes de recuperar.
- No se realizó el registro contable por concepto de deductivas, por 1,014.6 miles de pesos, conforme a la normativa.

Se determinaron 9 observaciones, que generaron 7 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones por 508.0 miles de pesos.